

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
(INDOTEL)**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR MODIFICATORIA NÚM. 1

CIRCULAR QUE ENMIENDA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS INDOTEL-CCC-CP-2022-0020, ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN MTR (MANAGED THREAT RESPONSE), PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y LA INFORMACIÓN DEL INDOTEL FRENTE A LAS AMENAZAS PRESENTES EN EL CIBERESPACIO.

El Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL** les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06, ha decidido realizar una (01) enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de la presente contratación, a saber:

1. Se modifica el numeral 2.5.2 Objetivos Específicos de la Contratación numeral 8:

El proyecto tiene que cumplir con las siguientes especificaciones, las cuales son:

1. Implementación e integración con la red del INDOTEL.
2. Integración con firewall Sophos
3. Búsqueda de amenazas
4. Telemetría optimizada
5. Descubrimiento de activos
6. Módulo XDR
7. Módulo de EDR
8. Licencias para 600 endpoints
9. Integración Microsoft 365

Para que en lo adelante se le incorpore e indique lo siguiente:

El proyecto tiene que cumplir con las siguientes especificaciones, las cuales son:

1. Implementación e integración con la red del INDOTEL.
2. Integración con firewall Sophos
3. Búsqueda de amenazas
4. Telemetría optimizada
5. Descubrimiento de activos
6. Módulo XDR
7. Módulo de EDR
8. Serian 600 licencias para pc finales y 30 para servidores
9. Integración Microsoft 365

En virtud de lo anterior, se dispone la publicación de la presente circular en el Sub-Portal de Transparencia del **INDOTEL** y el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente circular, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes octubre del año dos mil veintidós (2022).

Firmados:

Juan Feliz Moreta
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Nelson Arroyo
**Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones**

Yanira Bueno
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Annia Portela
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Dorka Quezada
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**